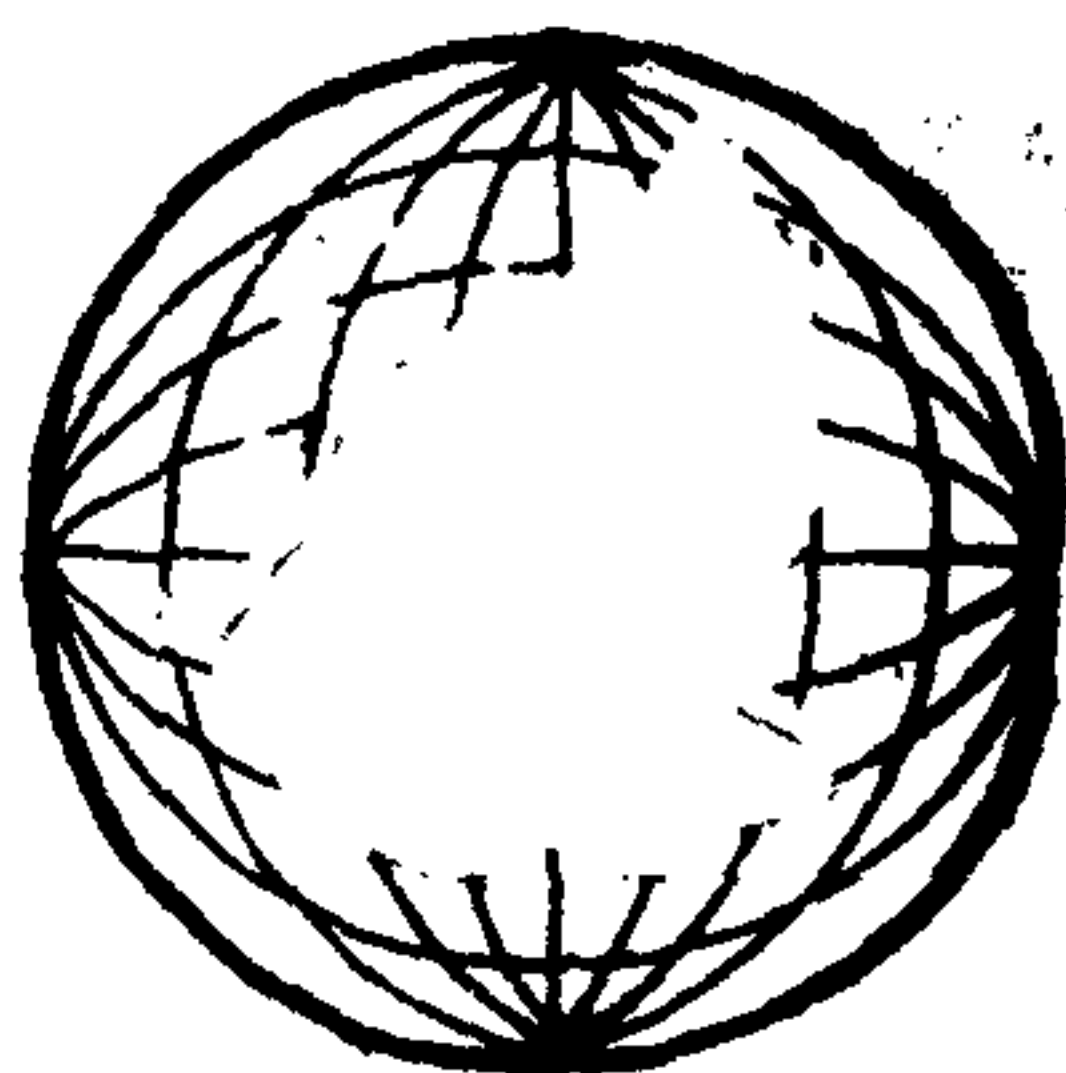


La Razon



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CORSETERIA
DREHER S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía CORSETERIA DREHER S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 10 de mayo de 1994, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002181 el 06 de junio de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 1.955 L.I. el 15 de junio de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor César Campoverde Jaramillo, en su calidad de Gerente de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana con domicilio en esta ciudad.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 3'000.000,00.

5.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la cláusula quinta de su estatuto social, la misma que dirá: "CLAUSULA QUINTA: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía CORSETERIA DREHER S.A. es de CINCO MILLONES DE SUCRES y se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la misma cantidad, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y numeradas del cero cero cero uno al cinco mil"

Guayaquil, 20 de junio de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL